



Reseña Histórica de Amapala

La Historia de **Amapala** e Isla del Tigre comienza a tejerse en 1522, cuando el conquistador español Gil Gonzales Dávila acompañado de Andrés Niño partió de la Isla La Española con la intención de descubrir y conquistar nuevas tierras.

Después de conquistar algunas tierras de lo que hoy es Nicaragua y Costa Rica llegaron a un Golfo, llamado por los indígenas “Chorotega” o “Pojecca” y que ellos bautizaron con el nombre “Fonseca” en honor de su protector, Don Juan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo de Indias y Obispo de Burgos, España.

Ya en el Golfo de Fonseca, escucharon hablar de una espléndida isla hondureña que era perfecta para sus intereses, tanto por su belleza como su conveniente ubicación; en el centro del Golfo. Esta era la bella Isla del Tigre, a la que bautizaron con el nombre de “Petronila” en honor al nombre de la hija de su protector.

Alrededor de 1470, en la Isla operaba un grupo de despiadados pirata liderados por Francis Drake, esto origino que en 1579 los indígenas Chorotegas o Projecas que habitaban la zona comenzaran a llamarla “Tecuantepetl” que significaba “Cerro del Tigre” que era como los indígenas consideraban a Drake y sus hombres; como fieras salvajes y sanguinarias.

En 1825, en la primera división política de Honduras La Isla del Tigre, por consiguiente Amapala pertenecían al [departamento de Choluteca](#).

El 17 de Octubre de 1833, en la Isla del Tigre se fundó el Puerto de Amapala.

El 12 de Abril de 1843 Amapala pierde la categoría de “principal puerto del Sur del país”. Al declarar oficialmente al Puerto de San Lorenzo como principal Puerto del Estado de Honduras en el Pacifico.

El 16 de Julio de 1869, se crea el Municipio de Amapala, bajo la jurisdicción de Choluteca.

El 27 de Agosto de 1876, Amapala fue nombrada Capital de Honduras. El Dr. Marco Aurelio Soto inauguro en ella su Gobierno provisional y fue en ese sitio histórico donde dicto sus primeros acuerdos administrativos.

El 30 de Mayo de 1877, El Doctor Marco Aurelio Soto siendo Presidente Constitucional de La República de Honduras nombro como Comandante de Armas de Amapala al General Máximo Gómez Báez, de origen Cubano.

En 1893, se creó el departamento de Valle y Amapala pasa a formar parte de su administración.

El 20 de Junio de 1895, fue firmado en Amapala “El Pacto de Amapala” entre Honduras, El Salvador y Nicaragua, siendo Presidente de Honduras Policarpo Paz Bonilla.

El 06 de Abril de 1931, un voraz incendio se desato en el Palacio Municipal de Amapala.

En 1978, las principales operaciones portuarias y aduaneras que se realizaban en el Puerto de Amapala fueron trasladadas al Puerto de San Lorenzo, inaugurado en ese año.

Decreto de 17 de octubre de 1833 mandando a establecer un Puerto en la Isla del Tigre. El Vice Jefe del Estado en quien reside el Poder ejecutivo del mismo, habiendo traído a la vista los decretos emitidos por la asamblea y el Gobierno del Estado, habilitando un Puerto en el Mar del Sur, Costa de Nacaome, el cual se ha establecido en el Puerto del Tigre por su mayor Seguridad y **CONSIDERANDO:** Que para llevar adelante el decreto del Gobierno que he hecho este nombramiento, hay inconvenientes que es preciso allanar, **CONSIDERANDO:** Que una de las primeras necesidades es que existan en el Puerto funcionarios que deben guardar 1. **CONSIDERANDO:** Que por decreto Supremo se ha concedido a la ciudad de Nacaome una feria que comenzara en diciembre inmediato, que por ella el Puerto tiene que ser traficado por buques que proporcionaran al erario ingresos que no estando bien administrador tendrá que perderlos y **CONSIDERANDO:** Por último que este establecimiento producirá en breve al tesorero algunos recursos para atender a sus indispensables gastos y que es preciso darle el impulso debido ha tenido a bien decretar. **Artículo 1.** Los empleados del Puerto del Tigre serán un tesorero administrador con el sueldo de doscientos pesos anuales, un comandante con funciones de interventor, con el sueldo de su grado, que no pasará de Capitán a lo más un guarda para que cele el contrabando, con veinte pesos. **Artículo 2.** Estos destinos eran proveídos interinamente en sujetos de capacidad y probidad y comenzaran a funcionar el 1 del próximo noviembre. **Artículo 3.** La guarnición del Puerto se compondrá por ahora de ocho soldados, dos cabos y un sargento, que estarán a las inmediatas órdenes del Comandante. **Artículo 4** Las funciones de este serán 1. Las peculiares de su destino 2. Intervenir de conformidad con su nombramiento en todos aquellos asuntos pertenecientes a la Hacienda Pública, con arreglos a las Leyes que la reglamentan y a las instrucciones que particularmente reciba de la intendencia del Estado en todo lo relativo a lo de hacienda y en el ramo de guerra a las que se le den por la Comandancia General. 3. Cuidar de la dirección y construcción de las casas que han de levantarse en el Puerto para el servicio de la aduana bodegaje, cuartel y baterías para cuyo fin recibirá los hombres que se le mandaran dar por las autoridades del Departamento, para que dichos trabajos sean ejecutados con la mayor economía posible. **Artículo 5.** El Administrador que al presente se nombre no rendirá fianza y sus facultades serán: 1. Las peculiares de su nombramiento y las instrucciones que el intendente General le comunique. 2. Cuidar que no se defrauden los

derechos y que los que se enteren sean custodiados con la mayor seguridad y que tanto estos como los que ingresen por cualquier otro título sean invertidos en objetos legales y en conformidad con lo que se le ordene, siendo responsable por cualquier falta que se advierta. 3. Cobrar los derechos conforme a las Leyes vigentes. 4. Cuidar de mano común con el Comandante de la Construcción de los edificios, que para el servicio del Puerto han de levantarse y de que se han con la economía posible. **Artículo 6.** Para darle el lleno debido a los artículos anteriores el intendente General reglamentará la administración de la Hacienda Pública en el Puerto del Tigre, con entera uniformidad a la de los Puertos del Norte. Celará el exacto cumplimiento en el desempeño de sus funciones, de sus obligaciones y en caso de negligencia informara al Gobierno con el expediente del caso. **Artículo 7.** Respecto al ramo de guerra el Comandante General instruirá al del Puerto en todo aquello que se relacione con el Artículo anterior. **Artículo 8.** El Jefe Intendente del Departamento de Choluteca cuidará. 1. Que los bienes tenidos por mostrencos, que se encuentren en el Departamento sean vendidos con las formalidades prescritas por las Leyes y que su producto sea puesto a disposición del administrador del Puerto del Tigre, registrando. 1. Las cantidades que ingresen en un libro separado. 2. Que los vagos que según el acuerdo Supremo de 26 de septiembre se mandaron poner a disposición del Comandante de Choluteca, se pongan ahora a las del Comandante del Tigre, para que se construyan los edificios de su servicio. 3. Cuidará que todas las autoridades de su Departamento cumplan con esta disposición siendo responsable por su morosidad. **Artículo 9.** Las sumas que produzcan los bienes mostrencos se destinen exclusivamente al entretenimiento de la guarnición del Tigre. **Artículo 10.** El Comandante cuidará que la guarnición sea relevada cada tres meses por ser pequeño su número y que sea por la compañía de Nacaome, igualmente cuidara de dar órdenes convenientes para que de los mismos bienes se suministre un rancho a la guarnición que cubre el Puerto, cuidando de la buena conducta y actividad de todos los vecinos que lo componen. Lo tendrá entendido el Jefe de Sección encargado del Despacho General y dispondrá lo necesario para su cumplimiento. Dando en Comayagua a los 17 días del mes de octubre de 1833. Francisco Ferrera. Al Ciudadano Manuel Castellanos.

Desde 1848 se le llamo Puerto de Amapala. En 1869 se establece la Municipalidad.

ACUERDO QUE ESTABLECE UNA MUNICIPALIDAD EN AMAPALA.

Ministro de Relaciones Interiores y Gobernación. República de Honduras. Comayagua julio de 1869. Señor Gobernador Político del Departamento de Choluteca. Con esta fecha ha dictado el Ejecutivo el acuerdo siguiente: José María Medina, Capitán General y Presidente de la República, **CONSIDERANDO:** Que el incremento progresivo de la población en el Puerto de Amapala, demanda la creación de autoridades en el orden Gubernativo y Judicial, para conservar la paz y respeto a las garantías individuales. En uso de sus facultades. **ACUERDA:** Artículo 1. Se crea una Municipalidad en dicho Puerto, compuesta de un Alcalde, un Regidor y un Síndico. **Artículo 2.** Tan luego que se organice, presentará la terna para Juez de Paz ante la autoridad respectiva. Artículo 3. El Gobernador de Choluteca procederá inmediatamente a la organización de tales autoridades. Dado en Comayagua a 16 de julio de 1869. José María Medina. Al Ministro del Interior. Y lo transcribo a usted para su inteligencia y efecto consiguientes, suscribiéndome su atento servidor. Rocha.

Historia de Fundación

Amapala se ubica en la isla del tigre, una tierra que deslumbró al primer español que la vio y que la vio más tarde, sirvió de refugio al pirata Francis Drake, durante su agitada historia fue ocupada por tropas británicas y un cónsul de los Estados Unidos quiso comprarla.

La isla fue testigo de numerosas conferencias de paz entre caudillos de la instauración del gobierno de la reforma liberal en 1876, y siempre generosa, acogió a inmigrantes alemanes y franceses, que hicieron de ella un imperio comercial.

Golfo de Fonseca:

A finales del siglo XIX y a inicios del siglo XX, la posición de vestigios del golfo de Fonseca llamaba la atención del mundo, y a todos los navegantes, hombres de negocio estadístico los consideraba como el mejor puerto la mejor constelación de puertos que existía en toda la costa occidental del territorio americano.

Comandancia de Armas:

Entre los edificios más importantes de la calle de la marina que retaban al mar con su imponente belleza estaban la comandancia de armas y el casino Amapala.

El edificio de la comandancia fue destruido deliberadamente un aciago día de la década de 1980, mientras que el casino agoniza lentamente, víctima del abandono y del olvido.

Estibadores:

Durante casi 150 años estibadores y lanchas fueron testigos del arribo de barcos de vapores procedentes de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, España, Canadá, Italia, Australia, Turquía, China, Japón, México y otros países.

Amapala era la anfitriona del mundo y sus bienes La Aduana:

No fue sino hasta inicios del siglo pasado que se pudo erigir el edificio de la aduana de Amapala.

Aunque su construcción ya era de mandato por el decreto de la fundación emitida en 1883, las siempre vacías arcas de la administración pública y la inestabilidad política le impidieron durante décadas.

Jardín Manuel Bonilla:

El parque Bonilla, llamado en sus inicios “jardín Manuel Bonilla” y es uno de los tantos espacios diseñados en los albores del siglo pasado para el esparcimiento de la población amapalina.

Sobresalía por su belleza el jardín Morazán, sembrado de altivos cocoteros que le imprimían “un raro encanto tropical” según observadores de la época, también se contaba con el jardín Bardales.

Casa Rossner:

Cuando Gil Gonzáles Dávila, descubrió el golfo de chorolrga o piotectos, el presidente del consejo de indias, Juan Rodríguez de Fonseca, una isla situada casi en el centro del Golfo y es de bella configuración despertó su más vivo interés.

Era la isla del tigre, a la que llamo Petronila, en recuerdo de una hija del obispo de Burgos.

Trescientos años después la hermosa casa Rossner y el edificio de la aduana se incrustaban en la geografía de la codiciada isla.

Significado de su Nombre

El nombre Amapala deriva del náhuatl y significa “cerca de los amates”, sin embargo hay otra versión que asegura que proviene de los vocablos “ama” (maíz) y “palha” (cerro) del dialecto de Goajiquiro, y por lo tanto significaría “cerro del maíz”

Las primeras comunidades que se formaron en el Municipio de Amapala fueron:

- ✓ Zona Urbana
- ✓ Aldea San Pablo
- ✓ Gualorita
- ✓ Punta Honda
- ✓ Las Islitas
- ✓ Playa Grande

Con personas provenientes de los Departamentos de Choluteca (Orocuina, Marcovia, Monjaras, Etc.), Valle y el país vecino de El Salvador.

Tradiciones:

Amapala celebra su tradicional feria patronal en honor a la Santa Cruz.

Amapala es un pueblo muy tradicional, como muchos de Honduras, en este municipio se celebran dos ferias una patronal y la otra de fundación del municipio. La primera feria que es la patronal se celebra la en los últimos días del mes de abril y primeros días del mes de mayo teniendo como principal fecha el 3 de mayo en honor a la Santa Cruz y la feria en honor a la fundación del municipio se celebra en el mes de octubre específicamente el 17 de octubre. En estas fiestas, es muy común encontrar, juegos pirotécnicos, encuentros deportivos, fiestas bailables, comidas típicas. En semana santa la comida tradicional es la sopa de pescado.

En lo religioso celebran bautizos, bodas y procesiones. Entre otras fiestas de carácter oficial están: El día de la madre, día del niño, día de la independencia, la navidad y el año nuevo.

Fiestas Tradicionales:

- celebración de la feria patronal en honor a la santa cruz.
- Celebración de la feria patronal de la virgen de Guadalupe (comunidad san pablo)
- Celebración de las fiestas patrias el 15 de septiembre con desfiles del instituto y las escuelas, kínderes.
- Celebración del día de la madre segundo domingo de mayo.
- Celebración del día del padre.
- Celebración del día del niño.
- Visitar sus difuntos el 1 y 2 de noviembre.
- 24 de diciembre noche buena.
- 31 diciembre fin de año y quema de personajes o judíos llenos de pólvora.

Religión:

La mayoría de la población en Amapala es católica pero también ay Iglesias Evangélicas.

Gastronomía antigua y existente

Pescado Frito, sopa de pescado, cocteles de curiles, arroz con Almeja, Arroz curtido, chanfaina, fritos de chanchos, sopa de gallina, sopa de frijoles, Nacatamales, tamalitos pisque, pan Blanco.

Bebidas y Comidas Típicas:

- Sopa de garrobo.
- Sopa de mondongo.
- Tamalitos de elote.
- Atole de maíz nuevo.
- Tamalitos de frijol.
- Tamales de carne.
- Baleadas.
- Pupusas
- Pan de torta.
- Sopa de frijoles con huevo.
- Nuéganos.
- Fresco de morro.
- Fresco de piña.
- Fresco de tamarindo.
- Sopa de gallina india.

- Guisado de garrobo.
- Bistec de cusuco.
- Torrejas
- Ciruelas en miel.
- Ayote en miel.
- Totoposte
- Rosquetes
- Arroz con leche.

Patrimonio Histórico

- Iglesia Católica
- Plaza Central
- Casa De La Cultura
- Muelle de entrada con estampado
- Malecón
- Parques Morazán y Bardales
- Edificio de la Aduana
- El Casino en el Parque Morazán
- La Casa Uler
- Casco Histórico

Primeros servicios públicos:

1928 llego al Municipio de Amapala el Agua Potable como un proyecto privado, en 1948 La Luz Eléctrica Atraves de una plata generadora a base de Diesel, en 1965 se construye lo que hoy se le llama el relleno que une a zacate grande con tierra firme y así el paso hasta san Lorenzo esto con el esfuerzo de los pobladores del Municipio, en 1978 llega al municipio la topografía y el telégrafo y fue hasta en 1990 que se implemente la telefonía atraves de Hondutel.

Personajes Importantes:

Gabriel Talavera gestiono lo de la energía eléctrica, Federico Cruz que dono y comenzó la construcción del centro de salud, y otros como Mauro Suazo, Andrés Palacios, Genaro Mondragón Pinel, Rafael Salina y en el ramo de la educación personajes como Edelmira de Leiva.

Actividades económicas que sustentan la población

La mayor actividad económica se ejerce atraves de la pesca artesanal y el comercio en segundo plano ya las actividades agrícolas son muy pocas o no se comercializan solo los

habitantes siembran de forma que sirva para el sustento de sus hogares mas no para venderlo. También podemos que una actividad económica activa en el municipio es la transportación de personas en lancha de ida y regreso a la isla al mismo tiempo el rubro de transporte de moto taxis.

Comercio:

La infraestructura de comercialización de este municipio está formada por personas que intervienen en el proceso de distribución que es exactamente el mismo ya que al no generar alimentos el 100% de la mercadería consumida en el municipio se importa de los diferente lugares del país, es decir que los productores son dueños de sus cosechas no existen más que para consumos familiares, existe un número de personas que se dedica a traer mercadería para consumo humano y de uso humano tales como arroz, frijoles verduras etc., también existen en el municipio 3 casas comerciales que distribuyen artículos para el hogar..

Industria:

Este ramo no se da en el municipio o podríamos decir que no propio del municipio ya que si existe un laboratorio de larva de camarón que genera empleo a muchas familias en el municipio hablamos de Larvipac.